**AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA**

**ADQUISICIÓN DE SUBESTACIÓN MÓVIL**

En mi calidad de la máxima autoridad del EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR, **c**on la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4 del “Acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra en las contrataciones de bienes, servicios y obras”; “Acuerdo de asociación económico inclusivo entre la República del Ecuador y la asociación Europea de libre comercio (AELC)”; “Acuerdo comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra” Y Apéndice 10 al anexo XVII del Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA). se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista: y Acuerdo De Complementación Económica N. 75 Entre La República De Chile Y La Republica De Ecuador”

**AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ENTIDAD CONTRATANTE:** | |
| Nombre de la entidad contratante: | * EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR * RUC: 1190005646001 * Ecuador – Loja * Dirección: Rocafuerte 162-26 y olmedo esquina. * Provincial de Loja, Cantón Loja Diagonal al Teatro Bolívar. * Teléfono: +593-3700-200 Ext. 1740 * Contacto: Ing. Marden Ortiz |
| **DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:** | |
| Código de Proceso en SERCOP: | * SIE- EERSSA -00-2024 |
| Código CPC Nivel 5: | * 46121 |
| Código CPC Nivel 9: | * 461210011 |
| Descripción de la Contratación. | * “ADQUISICIÓN DE SUBESTACIÓN MÓVIL” |
| Monto Sin IVA: | * Es de $ 3196666,6700 (USD Tres millones ciento noventa y seis mil seis cientos sesenta y seis con 67/100 dólares), sin incluir el IVA. |
| Plazo de ejecución: | * El plazo de entrega es de 90 días calendario a partir de la firma del contrato. En caso de incumplimiento, esta entidad remitirá obligatoriamente al Instituto Nacional de Contratación Pública el cual aplicará las sanciones correspondientes conforme lo establece el Art. 98 del LOSNCP, esto es que se declare contratista incumplido. |
| Condiciones de pago: | * Se entregará un anticipo del 50% del valor total del contrato.   - Se cancelará un 20% del valor total del contrato, una vez que el Administrador del contrato constate que la subestación se encuentra completamente ensamblada; y, se hayan verificado, testificado y aprobado las pruebas FAT descritas en el Anexo 1.3.  - Finalmente, se cancelará el 30% restante del valor total del contrato, luego de la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva, previa la presentación del informe del Administrador del contrato y del técnico no participante, el cual debe certificar que la Subestación Móvil y todos los equipos que la conforman se encuentran operando de forma adecuada y a entera satisfacción de la EERSSA.  - Por cada pago programado, se amortizará el respectivo porcentaje del anticipo entregado. |
| Cantidad del bien o servicio objeto de la contratación: | * Ver información en ¨ Pliegos y Condiciones particulares de los pliegos¨ |
| Tipo de compra: | * Bien |
| Tipo de Contratación que se aplicará: | * Subasta Inversa Electrónica: Si * El Proceso está sujeto a Negociación o Puja según Art. 131 y 134 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. |
| Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación. | * De conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso de contratación publica |
| La dirección y la fecha límite para la presentación de ofertas. | * Dirección para la presentación de ofertas: la oferta se receptará a través del Sistema Oficial de Compras Públicas (SOCE). |
| Idioma para la presentación de ofertas o las solicitudes de participación | * El idioma que se utilizara para la presentación de ofertas es el IDIOMA ESPAÑOL |
| Condiciones para la presentación de los proveedores: | * De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación |
| Selección de un número de proveedores calificados para la invitación: | * No aplica |

Loja, 11 de abril de 2024

Ing. Richard Vicente Vaca Carrión

**Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica**

**Regional del Sur S.A. EERSSA.**